COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 25 de julio de 2018

NOTA Nº : **369/18**
OBJETO : Justificativa de la CD Nº 33/18 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO FORD"

AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANISCKY

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de informar el motivo por el cual el presente llamado se realizara en la modalidad de contrato abierto. Es a fin de prever los probables mantenimientos del vehiculó del Centro Financiero N° 5 por la presente Licitación.

Teniendo en cuenta la Resolución DNCP 844/2018 donde establece que la modalidad de contrato abierto será aplicable a los contratos cuyo objeto sea la Provisión de Bienes, ejecución de Obras y prestación de Servicios, en los que la Convocante no se pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes, servicios y/u obras que se ejecutaran durante el plazo de vigencia del contrato.

Cabe destacar que las ordenes de servicio serán emitidas de acuerdo a las necesidades y reparaciones del listado de referencia, así mismo, podemos mencionar que los servicios tanto de mantenimiento y reparación son referenciales y solo serán pagados una vez realizado a los mismos.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

JESUS JHOST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5